



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2019-15083567-APN-DDGUE#CONICET - Designación de Director Regular del CIEMEP.

VISTO el expediente electrónico N° EX-2019-15083567-APN-DDGUE#CONICET del Registro del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director regular del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA (CIEMEP) por el periodo de cuatro (4) años.

Que el CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA (CIEMEP) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

Que por Resolución D N° 940 del 3 de abril de 2014 se aprobó el Reglamento para la provisión del cargo de Directores regulares de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia CONICET- UNPSJB.

Que mediante Resolución RESOL-2019-1083-APN-DIR#CONICET, se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director regular del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA (CIEMEP) y se designó a los jurados intervinientes.

Que se presentó un único postulante al cargo, el Dr. Guillermo Emilio DEFOSSÉ.

Que el Jurado fue conformado por los siguientes especialistas, las Dras. Paula Inés CAMPANELLO, Sandra BUCCI y María Cristina CLAPS y los Dres. Florencio ACEÑOLAZA y Oscar LIMARINO.

Que en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar al Dr. Guillermo Emilio DEFOSSÉ.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET de fecha 16, 17 y 18 de diciembre de 2019.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19 y 58/20; y las Resoluciones N° RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2376-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-155-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnese como Director regular del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA (CIEMEP) al Investigador Principal, Dr. Guillermo Emilio DEFOSSÉ (DNI N° 11.118.986) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Establézcase que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 3°, la dedicación del Dr. Guillermo Emilio DEFOSSÉ (DNI N° 11.118.986) al cargo de Director regular del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA (CIEMEP) será exclusiva e incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y, excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y para los docentes-investigadores de la UNPSJB.

ARTÍCULO 3°.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor del Dr. Guillermo Emilio DEFOSSÉ (DNI N° 11.118.986).

ARTÍCULO 4°.- Agradézcase al Dr. Ricardo Jorge CASAUX (DNI N° 12.766.920) por los importantes servicios prestados como Director del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA (CIEMEP).

ARTÍCULO 5°.- Dese de baja el suplemento por función de cargo al Dr. Ricardo Jorge CASAUX (DNI N° 12.766.920) a partir de la fecha del acta de traspaso.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, de ADMINISTRACIÓN y de RECURSOS HUMANOS, y a la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.